GOBERNACIÓN DE CASANARE
NIT: 892099216-6

MEMORANDO 243
FO-GD-02
19-09-2024
V.02

Departamento de Casanare
G.A. PARDICA
RADICADO 16-06-026.
FOLIOS 4.

MEMORANDO No. 0237

400

Yopal, 16 de junio 2026

PARA: Karen Sofia Santafé Agudelo, jefe oficina jurídica

DE: Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

ASUNTO: REMISIÓN INFORME FINAL DE LIQUIDACIÓN

En mi calidad de Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana, me permito remitir el informe final de liquidación del contrato para su publicación en el SECOP II, así como la documentación relacionada para el correspondiente archivo.

NÚMERO CONTRATO: SECOP II CAS-OAJ-MC-0006-2026 N° INTERNO 1422
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 09/04/2026
OBJETO: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE BOMBEROS No. 3 DE DIARIO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN No. 328 DE 2020, CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."
NOMBRE CONTRATISTA: ANGELICA YULIETH GOMEZ PAEZ

Se adjunta la documentación correspondiente al informe final de ejecución del Contrato N.° SECOP II CAS-OAJ-MC-0006-2026, N.° Interno 1422, teniendo en cuenta que la Tesorería informó que el pago correspondiente al contratista ya fue efectuado. En consecuencia, se procede a radicar ante la Oficina Asesora Jurídica el informe final, junto con sus respectivos anexos.

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	**Nombre Documento**	**No. Folios**
1	INFORME DE ACTIVIDADES (244 al 265)	22
2	INFORME DE SUPERVISIÓN (266 al 269)	4
3	CERTIFICACIÓN SUPERVISIÓN (270)	1
4	ACTA DE TERMINACIÓN (271)	1
5	ACTA DE LIQUIDACIÓN (272 al 273)	2
TOTAL, FOLIOS		30
TOTAL, FOLIOS (incluido el folio 243 Remisorio) (1 CARPETA)		31

Atentamente,

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO

Proyecto: Carlos Alberto Callejas CPSP N° 0025-2026

Revisó: Laura Paola Holguín CPSP N° 0019-2026

244

Diseños rosa de Saron

NIT. 1006.443.324-5

GOBERNACIÓN DE CASANARE
Secretaría de Gobierno,
Convivencia y Seguridad Ciudadana
FECHA: 03/06/2026 HORA: 4:16 pm
RADICADO N°:
RECIBIDO POR: Juan Montoa

Aguazul 03 de junio de 2026

Señores:
GOBERNACION DE CASANARE
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Carrera 20 N° 8-02 Centro Administrativo Departamental Yopal
Yopal Casanare

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE INFORME CONTRATO DE COMPRAVENTA N° SECOP II CAS-OAJ-MC-0006-2026-1422

Cordial Saludo,

Mediante la presente me permito allegar el correspondiente informe de ejecución con sus respectivos soportes del contrato de compraventa N° SECOP II CAS-OAJ-MC-0006-2026-1422 cuyo objeto es "adquisición de uniformes de bomberos N. 328 de 2020, con destino al fortalecimiento operativo y administrativo de los cuerpos de bomberos del departamento de Casanare"

Allego 19 folios

- ✓ Informe de Ejecución
- ✓ Registro Fotográfico
- ✓ Factura Electrónica
- ✓ Acta de entrada a almacén
- ✓ Certificado de aportes y pago Seguridad Social
- ✓ Certificado de expensas
- ✓ Rut
- ✓ Certificación bancaria

Cordialmente,

ANGELICA YULIETH GOMEZ PAEZ
C.C. No. 1.006.443.324 de Aguazul
Teléfono: 3228807409

Diseños rosa de Saron

NIT. 1006.443.324-5

Aguazul 02 de junio de 2026

Señores:
GOBERNACION DE CASANARE
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Carrera 20 N° 8-02 Centro Administrativo Departamental Yopal
Yopal Casanare

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE INFORME CONTRATO DE COMPRAVENTA N° SECOP II CAS-OAJ-MC-0006-2026 y No. INTERNO 1422.

Cordial Saludo,

Mediante la presente me permito allegar el correspondiente informe de ejecución con sus respectivos soportes del contrato de compraventa N° SECOP II CAS-OAJ-MC-0006-2026 y No. INTERNO 1422:

FECHA DEL CONTRATO	09 abril de 2026
CONTRATISTA	Angelica Yulieth Gómez Páez
C.C.	1.006.443.324
NIT.	1.006.443.324-5
OBJETO CONTRACTUAL	*ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE BOMBEROS N° 3 DE DIARIO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN N° 328 DE 2020, CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO* OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR DEL CONTRATO	*$ 83.837.500,00*
FECHA DE INICIO	16 de abril de 2026
FECHA DE TERMINACION	30 de mayo de 2026
FORMA DE PAGO	El Departamento de Casanare cancelará el valor del contrato que llegare a celebrarse al contratista seleccionado así: El valor total del contrato se pagara mediante un solo pago

Diseños rosa de Saron

NIT. 1006.443.324-5

	del CIEN POR CIENTO (100%), una vez se ejecute el 100% de las obligaciones y/o actividades, se realizara el pago previo recibo a satisfacción de los productos por parte del supervisor, quien emitirá la certificación de cumplimiento, y presentación del informe final por parte del contratista (debe contener componente técnico, financiero, jurídico, contable y administrativo con sus respectivos soportes), la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato.

Lo anterior para su conocimiento y tramites de pago pertinentes

Agradezco su atención,

Allego

- ✓ Informe de Ejecución
- ✓ Registro Fotográfico
- ✓ Factura Electrónica
- ✓ Certificado de aportes y pago Seguridad Social
- ✓ Certificación bancaria

Cordialmente,

ANGELICA YULIETH GOMEZ PAEZ
C.C. No. 1.006.443.324 de Aguazul
Teléfono: 3228807409

Diseños rosa de Saron

NIT. 1006.443.324-5

DESARROLLO DE ACTIVIDAD

1. En el marco del plazo establecido en el contrato se realizó la entrega de 125 kit de uniformes N° 3 compuesto por camisa, camibuso, pantalón, reata y botas conforme a las fichas técnicas, tallas y materiales exigidos en la parte contractual así:

UNIFORMES N° 3		
ITEM	**MUNICIPIO**	**CANTIDAD**
1	CHAMEZA	8
2	RECETOR	8
3	SABANALARGA	10
4	LA SALINA	15
5	TRINIDAD	9
6	SACAMA	12
7	TAMARA	10
8	OROCUE	15
9	NUNCHIA	10
10	SAN LUIS DE PALENQUE	14
11	MANI	14
TOTAL		**125**

2. Se realizó la entrega formal de los bienes en el Almacén Departamental de la Gobernación de Casanare cumpliendo los procedimientos y directrices establecidas por el supervisor del contrato, conforme consta en las actas de ingreso a almacén que se anexan al presente informe.

Ítem	Especificaciones técnicas	Cant.
1	**Camisa** color azul manga larga con porta presilla en los hombros, dos bolsillos en el pecho con tapa y porta placa, para uso diario. De acuerpo a la resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y listado de tallas uniformes N° 3 bomberos Casanare.	125
2	**Camibuso en T**, color azul oscuro, De acuerdo con la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme No 3 bomberos Casanare.	125

Diseños rosa de Saron

NIT. 1006.443.324-5

3	**Pantalón:** color oscuro con bolsillos normales y laterales sobre puestos con tapa para uso diario, en la parte posterior bolsillos con tapa solo para hombres, De acuerdo con la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme No 3 bomberos Casanare.	125
4	Cinturón o reata de servicio pesado, de lona negra con hebillas de seguridad metálica. De acuerdo con la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme No 3 bomberos Casanare.	125
5	Botas media caña, color negro (tipo militar). De acuerdo con la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme No 3 bomberos Casanare.	125
6	Gorra tipo beisbolera para hombres y mujeres, de color azul oscuro, bordado en hilo de color dorado el texto BOMBEROS en alto relieve en la parte frontal, randa, laureles y alamares según corresponda. De acuerdo con la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme No 3 bomberos Casanare.	125

Finalmente, durante la ejecución del contrato de compraventa Nº SECOP II CAS-OAJ-MC-0006-2026 y No. INTERNO 1422, estuve atenta a las sugerencias y requerimientos por parte de supervisor, sin que se presentara ninguna situación que subsanar

Carrera 9 A N° 17-41 Barrio Simón Bolívar Aguazul-Casanare
Correo electrónico: disenosrosadesaron@gmail.com
Tel: 3228807409

Diseños rosa de Saron

NIT. 1006.443.324-5

INFORME FINANCIERO

Ítem	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cant.	Valor unitario	Valor total
1	**Camisa** color azul manga larga con porta presilla en los hombros, dos bolsillos en el pecho con tapa y porta placa, para uso diario. De acuerpo a la resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y listado de tallas uniformes N° 3 bomberos Casanare.	UND	125	$ 163.500	$ 20.437.500
2	**Camibuso en T**, color azul oscuro, De acuerdo con la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme No 3 bomberos Casanare.	UND	125	$ 63.200	$ 7.900.000
3	**Pantalón**: color oscuro con bolsillos normales y laterales sobre puestos con tapa para uso diario, en la parte posterior bolsillos con tapa solo para hombres, De acuerdo con la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de Uniforme No 3 bomberos Casanare.	UND	125	$147.000	$ 18.375.000
4	Cinturón o reata de servicio pesado, de lona negra con hebillas de seguridad metálica. De acuerdo con la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme No 3 bomberos Casanare.	UND	125	$67.000	$ 8.375.000
5	Botas media caña, color negro (tipo militar). De acuerdo con la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme No 3 bomberos Casanare.	UND	125	$180.000	$ 22.500.000
6	Gorra tipo beisbolera para hombres y mujeres, de color azul oscuro, debe llevar bordado en hilo de color dorado el texto BOMBEROS en alto relieve en la parte frontal, randa, laureles y alamares según corresponda. De acuerdo con la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme No 3 bomberos Casanare.	UND	125	$ 50.000	$ 6.250.000
TOTALES					**$83.837.500**

Carrera 9 A N° 17-41 Barrio Simón Bolívar Aguazul-Casanare
Correo electrónico: disenosrosadesaron@gmail.com
Tel: 3228807409

Diseños rosa de Saron

NIT. 1006.443.324-5

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0006-2026 y No. INTERNO 1422.



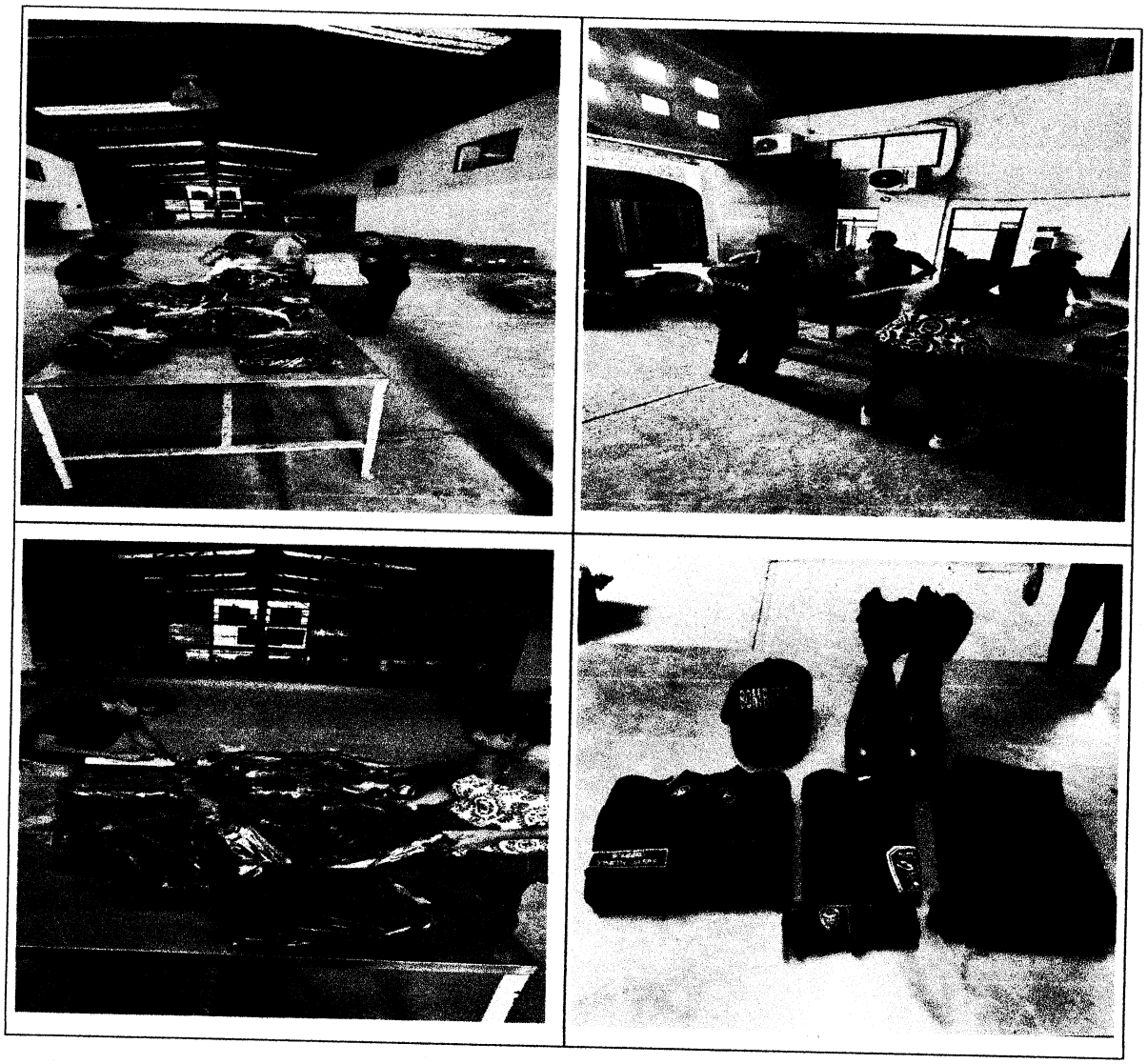
Carrera 9 A N° 17-41 Barrio Simón Bolívar Aguazul-Casanare
Correo electrónico: disenosrosadesaron@gmail.com
Tel: 3228807409

Diseños rosa de Saron

NIT. 1006.443.324-5

REGISTRO FOTOGRAFICO
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0006-2026 y No. INTERNO 1422.

ENTRADA A ALMACEN



Carrera 9 A N° 17-41 Barrio Simón Bolívar Aguazul-Casanare
Correo electrónico: [redacted]
Tel: 3228807409

BOMBEROS DE COLOMBIA
DELEGACIÓN BOMBEROS CASANARE

Yopal, junio 02 de 2026

Señores:
GOBERNACION DE CASANARE
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Carrera 20 N° 8-02 Centro Administrativo Departamental Yopal
Yopal Casanare

Asunto: Acta de cumplimiento y recibo a satisfacción de los bienes del CONTRATO DE COMPRAVENTA N° SECOP II CAS-OAJ-MC-0006-2026 y No. INTERNO 1422.

Cordial Saludo,

En mi calidad de delegado departamental de los cuerpos de bomberos de Casanare, me permito CERTIFICAR que en el marco del contrato de compraventa N° Secop II CAS-OAJ-MC-0006-2026 y número INTERNO 1422, cuyo objeto corresponde a: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE BOMBEROS No. 3 DE DIARIO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN No. 328 DE 2020, CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.""

Se deja constancia de lo siguiente:

1. La presente certificación se expide únicamente par dejar constancia del recibo material, efectivo y a satisfacción de los bienes ingresados al almacén departamental, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el proceso contractual

2. Los 125 kits de uniformes N° 3 compuesto por camisa, camibuso en T, pantalón, reata, gorra y botas se reciben conforme a las fichas técnicas, tallas, cantidades, materiales y distribución de municipios requeridos así:

N°	MUNICIPIO	CANT
1	Cuerpo de bomberos de Chameza	8
2	Cuerpo de bomberos de Recetor	8
3	Cuerpo de bomberos de Sabanalarga	10

BOMBEROS DE COLOMBIA
DELEGACIÓN BOMBEROS CASANARE

4	Cuerpo de bomberos de La Salina	15
5	Cuerpo de bomberos de Trinidad	9
6	Cuerpo de bomberos de Sacama	12
7	Cuerpo de bomberos de Tamara	10
8	Cuerpo de bomberos de Orocue	15
9	Cuerpo de bomberos de Nunchia	10
10	Cuerpo de bomberos de San Luis De Palenque	14
11	Cuerpo de bomberos de Maní	14
TOTAL, UNIFORMES		**125**

Agradezco su atención

Cordialmente,

CAPITAN JOHN JAIRO MANOSALVA RAMIREZ
Delegado Departamental Bomberos Casanare

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

(PERSONAS NATURALES)

La suscrita **YAMILE CELY AYALA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 33.645.318 y portadora de la tarjeta profesional No 188277-T certifico que **ANGELICA YULIETH GOMEZ PAEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.006.443.324 expedida en Aguazul, realizo de manera oportuna y conforme le aplica normativamente, el pago de los aportes al sistema de seguridad social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato de compraventa N° SECOP II CAS-OAJ-MC-0006-2026- y Numero interno1422 con fecha de inicio del 16 de abril de 2026 y terminación el 30 de mayo de 2026 cuyo objeto es "*Adquisición de uniformes de bomberos N° 3 de diario, de acuerdo con las especificaciones establecidos en la resolución N° 328 de 2020, con destino al fortalecimiento operativo y administrativo de los cuerpos de bomberos del departamento de Casanare*" así:

N° PLANILLA	MES APORTE	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	TOTAL
9506268951	Abril	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300
9505618186	Mayo	$280.200	$218.900	$121.900	$621.000

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

La presente se expide a los dos (2) días del mes de junio de 2026

YAMILE CELY AYALA
C.C. No. 33.645.318 de Aguazul
T.P. 188277 -T

ANGELICA YULIETH GOMEZ PAEZ
C.C. No. 1.006.443.324 de Aguazul

R & D
Asesoría Financiera, Contable y Tributaria

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA. DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA QUE:

Que conforme al contrato de compraventa N° SECOP II CAS-OAJ-MC-0006-2026-1422, suscrito entre Angelica Yulieth Gómez Páez identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.443.324 y la GOBERNACION DE CASANARE identificada con Nit. N° 892.099.216-6 cuyo objeto es: "*Adquisición de uniformes de bomberos N° 3 de diario, de acuerdo con las especificaciones establecidos en la resolución N° 328 de 2020, con destino al fortalecimiento* operativo y administrativo de los cuerpos de bomberos del departamento de Casanare" y una vez revisadas las facturas de compra, corresponden al valor total de costos y gastos la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/NAL ($79.645.000)** discriminados así:

ITEM	CONCEPTO	VALOR
1	VALOR FACTURA	$ 83.837.500
2	COSTOS Y GASTOS	$ 79.645.000
3	INGRESOS-COSTOS Y GASTOS	$ 4.192.500
4	40% INGRESOS	$ 1.677.000
	IBC	**$ 1.750.905**

Lo anterior con el fin de establecer la base del cálculo del 40% establecido para los aportes obligatorios a la Seguridad Social el cual se estima en UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($1.750.905) M/NAL, lo cual corresponde directamente a la utilidad generada en el acta final la cual se ejecutó dentro el mes de Abril y mayo de 2026

Atentamente,

YAMILE CELY AYALA
C.C. No. 33.645.318 de Aguazul
T.P. 188277 -T

ANGELICA YULIETH GOMEZ PAEZ
C.C. No. 1.006.443.324 de Aguazul

256

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2A752C0C4F394A98

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YAMILE CELY AYALA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 33645318 de AGUAZUL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No. 188277-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

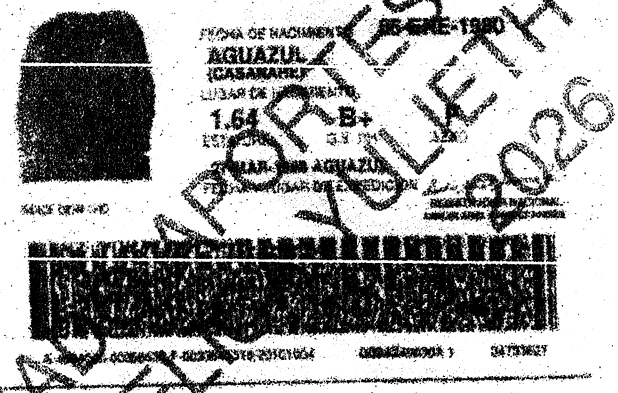
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO APORTES SEGURIDAD SOCIAL
ANGELICA YULIETH GOMEZ PAEZ
2026



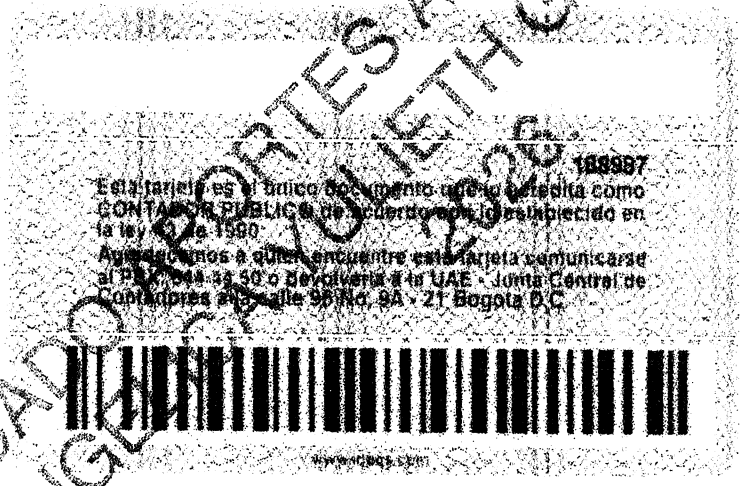


CERTIFICADO EXPEDIDO A SEGURIDAD SOCIAL
ANGELA YULIETH GOMEZ PAEZ
2026.



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

[redacted]
YAMILE
CELY AYALA
C.C. 1[redacted]
RESOLUCION INSCRIPCION 378
UNIVERSIDAD CORPORACION REMINGTON
FECHA 26/03/2014
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ



188987

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al [redacted] de 8 a 5:30 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores en Calle 99 No. 9A - 21 Bogota D.C

CERTIFICADO EXPEDIDO A SEGURIDAD SOCIAL
ANGELICA YOLIMETH GOMEZ PAEZ

aportes en línea

Resumen General de Pago

259

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006443324		GOMEZ PAEZ ANGELICA YULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 9a 17 41	AGUAZUL-CASANARE	6384242	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-04	2026-04	385065312	9506268951	I	2026/05/08	2026/05/05	BANCO DAVIVIENDA		$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1006443324	GOMEZ PAEZ ANGELICA YULIETH	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSC25	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$218,900
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$218,900	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$508,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

260

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006443324		GOMEZ PAEZ ANGELICA YULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 9a 17 41	AGUAZUL-CASANARE	6384242	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	345191972	9505618186	1	2026/06/05	2026/05/29	BANCO DAVIVIENDA	0	$621,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1006443324	GOMEZ PAEZ ANGELICA YULIETH	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSC25	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$121,900	0	$0	$0	
Total	**Afiliados (1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$121,900		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,900	$0	$0	$121,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$121,900	$0	$0	$121,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$621,000	$0	$0	$621,000

ENTRADA DE BIENES ALMACÉN

FO-RF-01
2013-11-29
V.02

261

Generado por :GOBCAS\GEAL-DHP-21846:john.ortiz:172.17.1.254/SACTI2 Fecha : 03-JUN-2026 04:40 PM REPORTE : RREA 20150212

Tipo Dcto. 202 ENTRADA DE BIENES ALMACEN **No. 2026032** Fecha : 29-05-2026 Dcto. Fuente 104-2026032

Nit/C.C 1006443324 ANGELICA YULIETH GOMEZ PAEZ

NIT :

Documento Soporte: Cto 1422-2026

It.	Artículo	Descripcion	Uni	Cantidad	Bodega	Valor Unitario	Total	
1	113030110719	Camisa color azul manga larga con porta presilla en los hombros, dos bolsillos en el pecho con tapa y porta placa, para uso diario. De acuerpo a la resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y listado de tallas uniformes N° 3 bomberos Casanare	UN	125	F10	163,500.00	20,437,500.00	N
2	113030110720	Camibuso en T, color azul oscuro, De acuerdo con la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme No 3 bomberos Casanare.	UN	125	F10	63,200.00	7,900,000.00	N
3	113030110721	Pantalón: color oscuro con bolsillos normales y laterales sobre puestos con tapa para uso diario, en la parte posterior bolsillos con tapa solo para hombres, De acuerdo con la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme	UN	125	F10	147,000.00	18,375,000.00	N
4	113030110722	Cinturón o reata de servicio pesado, de lona negra con hebillas de seguridad metálica. De acuerdo con la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme No 3 bomberos Casanare	UN	125	F10	67,000.00	8,375,000.00	N
5	113030110723	Botas media caña, color negro (tipo militar). De acuerdo con la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme No 3 bomberos Casanare	UN	125	F10	180,000.00	22,500,000.00	N
6	113030110724	Gorra tipo beisbolera para hombres y mujeres, de color azul oscuro, debe llevar bordado en hilo de color dorado el texto BOMBEROS en alto relieve en la parte frontal, randa, laureles y alamares según corresponda. De acuerdo con la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme No 3 bomberos Casanare.	UN	125	F10	50,000.00	6,250,000.00	N

Placas :

OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESO(S) CON 0/100

ENTRADA DE BIENES ALMACÉN

FO-RF-01
2013-11-29
V.02

Generado por :GOBCAS\GEAL-DHP-21846:john.ortiz:172.17.1.254/SACTI2 Fecha : 03-JUN-2026 04:40 PM REPORTE : RREA 20150212

Tipo Dcto. 202 ENTRADA DE BIENES ALMACEN **No. 2026032** Fecha : 29-05-2026 Dcto. Fuente 104-2026032

Nit/C.C 1006443324 ANGELICA YULIETH GOMEZ PAEZ

NIT :

Documento Soporte: Cto 1422-2026

SubTotal	83,837,500.00
Descuento Aplicado	0.00
IVA	0.00
SubTotal + IVA	83,837,500.00
Iva Deducible	0.00
Retención IVA	0.00
Retención Fuente	0.00
Imp.Industr.Comer.	0.00
Fletes	0.00
Mano de Obra	0.00
Total	83,837,500.00

Cuenta	Descripcion	Debito	Credito
151090001	Materiales y Suministros	83,837,500.00	
240101005	Entradas a almacen por pagar		83,837,500.00
		83,837,500.00	83,837,500.00

Relacion de Soporte

Documento Soporte	Fecha	Valor	Valor Iva

Observaciones : SE REGISTRA INGRESO PARCIAL SEGUN MEMORANDO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONTRATO N° SECOP II CAS-OAJ-MC-0006-2026 Y NUMERO INTERNO 1422-2026, CUYO OBJETO ES: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DE LA CARTA DE ACPETACION DE OFERTA DE MINIMA CUANTIA "CLAUSULADO - CONTRATO DE COMPRAVENTA No SECOP II CAS-OAJ-MC-0006-2026-Y No. INTERNO 1422-2026 cuyo Objeto: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE BOMBEROS No. 3 DE DIARIO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN No. 328 DE 2020, CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

JORGE ANTONIO GIRALDO GIRALDO
ALMACENISTA GENERAL

RECIBIDO Hector Julio Rivera.
Secretario de Gobierno

Elaborado por: SACTI2

Cto 328-26

SALIDA DE BIENES DE ALMACÉN

FO-RF-02
2013-11-29
V.03

Generado por : GOBCAS\GEAL-DHP-71J4W:luz.pedraza:172.17.1.254/SALMA3 Fecha : JUN-04-2026 15:02 Reporte : RSAL

Documento : 203 SALIDA DE ALMACEN **No.** **2026159** **Fecha** : 29-05-2026 **División** SC16 ALMACEN
Dto. Soporte : CTO 1422-2026 **Tercero** : 892099216 GOBERNACION DE CASANARE
Docu_Fuente : . 0 **Centro de Costo** : : 01
Bodega Fuente : F10 . ALMACEN BIENES EN DEPOSIT **Bodega Destino** : SC13
Persona Fuente : SALMA1 ALMACEN PERSONA VIRTUAL **Persona Destino** : 74795537 HECTOR JULIO RAMOS PRIETO

IT	Articulo	Descripcion	Cant.	Unid.	Conc.	Valor Unitario	Valor Total
1	113030110719	Camisa color azul manga larga con porta presilla en los hombros, dos bolsillos en el pecho con tapa y porta placa, para uso diario. De acuerpo a la resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y listado de tallas uniformes N° 3 bomberos Casanare	125	UN	307	163.500.00	20,437,500.00
2	113030110720	Camibuso en T, color azul oscuro, De acuerdo con la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme No 3 bomberos Casanare.	125	UN	307	63,200.00	7,900,000.00
3	113030110721	Pantalón: color oscuro con bolsillos normales y laterales sobre puestos con tapa para uso diario, en la parte posterior bolsillos con tapa solo para hombres, De acuerdo con la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme	125	UN	307	147.000.00	18,375,000.00
4	113030110722	Cinturón o reata de servicio pesado, de lona negra con hebillas de seguridad metálica. De acuerdo con la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme No 3 bomberos Casanare	125	UN	307	67.000.00	8,375,000.00
5	113030110723	Botas media caña, color negro (tipo militar). De acuerdo con la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme No 3 bomberos Casanare	125	UN	307	180.000.00	22,500,000.00
6	113030110724	Gorra tipo beisbolera para hombres y mujeres, de color azul oscuro, debe llevar bordado en hilo de color dorado el texto BOMBEROS en alto relieve en la parte frontal, randa, laureles y alamares según corresponda. De acuerdo con la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme No 3 bomberos Casanare.	125	UN	307	50.000.00	6,250,000.00

Cantidad Reg. : 6 Total: 83.837.500.00

Cuenta	Descripcion	Debito	Credito
151090001	Materiales y Suministros		83,837,500.00
550706001	Asignacion de Bienes y Servicios	83,837,500.00	
		83,837,500.00	83.837.500.00

SALIDA DE BIENES DE ALMACÉN

FO-RF-02
2013-11-29
V.03

Generado por : GOBCAS\GEAL-DHP-71J4W:luz.pedraza:172.17.1.254/SALMA3 Fecha : JUN-04-2026 15:02 Reporte : RSAL

Documento : 203 SALIDA DE ALMACEN **No.** **2026159** **Fecha** : 29-05-2026 **División** SC16 ALMACEN

OBSERVACIONES :SE REGISTRA SALIDA SEGUN MEMORANDO N°400.0179 DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONTRATO N° SECOP II CAS-OAJ-MC-0006-2026 Y NUMERO INTERNO 1422-2026, CUYO OBJETO ES: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DE LA CARTA DE ACPETACION DE OFERTA DE MINIMA CUANTIA "CLAUSULADO -CONTRATO DE COMPRAVENTA No SECOP II CAS-OAJ-MC-0006-2026-Y No. INTERNO 1422-2026 cuyo Objeto: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE BOMBEROS No. 3 DE DIARIO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN No. 328 DE 2020, CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.LOS ELEMENTOS SON ENTREGADOS AL SUPERVISOR DEL CONTRATO EL SR. HECTOR JULIO RAMOS PRIETO, IDENTIFICADO CON C.C 74.795.537

ENTREGADO **JORGE ANTONIO GIRALDO GIRALDO**
ALMACENISTA GENERAL

RECIBIDO
HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
GOBERNACION DE CASANARE

ELABORADO POR: SALMA3

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	SALIDA de elementos del Cto. No. 1422-2026
LUGAR:	BODEGA – ALMACEN DEPARTAMENTAL **FECHA:** 29-05-2026
OBJETIVO:	Realizar la entrega según memorando No. 0179 de la SECRETARIA DE GOBIERNO

AGENDA/ACTIVIDADES

1.

DESARROLLO:

Se registra la SALIDA de elementos que ingresaron a ALMACÉN DEPARTAMENTAL bajo contrato de compraventa Nº. SECOP II CAS-OAJ-MC-0006-2026 Y NO. INTERNO 1422-2026 cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE BOMBEROS No. 3 DE DIARIO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN No. 328 DE 2020, CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**. Los elementos solicitados, según memorando No. 0179 del 28 de Mayo del 2026 por parte de la SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, DE LA GOBERNACION DE CASANARE, son los siguientes:

ITEM	ELEMENTOS Y DESCRIPCION	UND.	CANT.
1	**CAMISA.** **Color azul oscuro manga larga con porta prensillas en los hombros, dos bolsillos en el pecho, con tapa y porta placa, para uso diario. De acuerdo a la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas del uniforme de bomberos N° 3 de diario y listado de tallas remitidas por bomberos Casanare. Anexas al presente proceso.**	**UND.**	125
2	**CAMIBUSO** **En T, color azul oscuro, De acuerdo a la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas del uniforme de bomberos N° 3 de diario y listado de tallas remitidas por bomberos Casanare. Anexas al presente proceso.**	**UND.**	125
3	**PANTALÓN:** **color oscuro con bolsillos normales y laterales sobre puestos con tapa para uso diario, en la parte posterior bolsillos con tapa solo para hombres, De acuerdo a la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas del uniforme de bomberos N° 3 de diario y listado de tallas remitidas por bomberos Casanare. Anexas al presente proceso.**	**UND.**	125
4	**CINTURÓN O REATA** **De servicio pesado, de lona negra con hebillas de seguridad metálica. De acuerdo a la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas del uniforme de bomberos N° 3 de diario y listado de tallas remitidas por bomberos Casanare. Anexas al presente proceso.**	**UND.**	125
5	**BOTAS MEDIA CAÑA,** **Color negro (tipo militar). De acuerdo a la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas del uniforme de bomberos N° 3 de diario, y norma técnica**	**PAR**	125

	NTMD – 0325 "Bota de seguridad" y listado de tallas remitidas por bomberos Casanare. Anexas al presente proceso.		
6	**GORRA TIPO BEISBOLERA** **Para hombres y mujeres, de color azul oscuro, debe llevar bordado en hilo de color dorado el texto BOMBEROS en alto relieve en la parte frontal, randa, laureles y alamares según corresponda. De acuerdo a la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas del uniforme de bomberos N° 3 de diario y listado de tallas remitidas por bomberos Casanare. Anexas al presente proceso.**	**UND.**	125

OBSERVACIONES:

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Laura Paola Holguin Conrado	Profesional /Contratado	laurapaola123@hotmail.com	
Carlos Alberto Callejas	Profesional de Apoyo	carlos.callejas@outlook.com	
Abogado Pegas	bombero		
Martha Valencia	Operario 2 AL		
Hector Julio Ramos	Sec Gobierno	Ramosprieto@gmail.com	

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

	NTMD – 0325 "Bota de seguridad" y listado de tallas remitidas por bomberos Casanare. Anexas al presente proceso.		
6	**GORRA TIPO BEISBOLERA** **Para hombres y mujeres, de color azul oscuro, debe llevar bordado en hilo de color dorado el texto BOMBEROS en alto relieve en la parte frontal, randa, laureles y alamares según corresponda. De acuerdo a la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas del uniforme de bomberos N° 3 de diario y listado de tallas remitidas por bomberos Casanare. Anexas al presente proceso.**	**UND.**	125

OBSERVACIONES:

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Angelica yulieth Gomez [illegible]	Contratista.	Angelicagomezp19@gmail.com	
Carlos Alberto callejas	Profesional de Apoyo	Carloscallejas@outlook.com	
Laura Paola Hernández Rivera	Profesional Contratado	lauraparra2@hotmail.com	
Martin Valencia R.	Operario 2-A/D		
Hector Julio Ramos	Sec. Gobierno	ramosprieto@gmail.com	

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

Pendiente Supervisión

GOBERNACIÓN DE CASANARE
Secretaría de Gobierno,
Convivencia y Seguridad Ciudadana
FECHA: 19/06/26 HORA: 10:04 AM
RADICADO N°:
RECIBIDO POR: Casabuett.

ACTA RESUMEN
FO-GD-11
2015-12-10
V. 04

TEMA:	ENTRADA de elementos del Cto. No. 1422-2026
LUGAR:	BODEGA – ALMACEN DEPARTAMENTAL **FECHA:** 28-05-2026
OBJETIVO:	Verificar los elementos según memorando No. 0179 de la SECRETARIA DE GOBIERNO

AGENDA/ACTIVIDADES

1.

DESARROLLO:

Se registra la ENTRADA de elementos a ALMACÉN DEPARTAMENTAL bajo contrato de compraventa Nº. SECOP II CAS-OAJ-MC-0006-2026 Y NO. INTERNO 1422-2026 cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE BOMBEROS No. 3 DE DIARIO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN No. 328 DE 2020, CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**. Los elementos verificados, según memorando No. 0179 del 28 de Mayo del 2026 por parte de la SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, DE LA GOBERNACION DE CASANARE, son los siguientes:

ITEM	ELEMENTOS Y DESCRIPCION	UND.	CANT.
1	**CAMISA.** **Color azul oscuro manga larga con porta prensillas en los hombros, dos bolsillos en el pecho, con tapa y porta placa, para uso diario. De acuerdo a la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas del uniforme de bomberos N° 3 de diario y listado de tallas remitidas por bomberos Casanare. Anexas al presente proceso.**	**UND.**	125
2	**CAMIBUSO** **En T, color azul oscuro, De acuerdo a la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas del uniforme de bomberos N° 3 de diario y listado de tallas remitidas por bomberos Casanare. Anexas al presente proceso.**	**UND.**	125
3	**PANTALÓN:** **color oscuro con bolsillos normales y laterales sobre puestos con tapa para uso diario, en la parte posterior bolsillos con tapa solo para hombres, De acuerdo a la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas del uniforme de bomberos N° 3 de diario y listado de tallas remitidas por bomberos Casanare. Anexas al presente proceso.**	**UND.**	125
4	**CINTURÓN O REATA** **De servicio pesado, de lona negra con hebillas de seguridad metálica. De acuerdo a la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas del uniforme de bomberos N° 3 de diario y listado de tallas remitidas por bomberos Casanare. Anexas al presente proceso.**	**UND.**	125
5	**BOTAS MEDIA CAÑA,** **Color negro (tipo militar). De acuerdo a la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas del uniforme de bomberos N° 3 de diario, y norma técnica**	**PAR**	125

Yopal, 28 de Mayo de 2026.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Se certifica que la señora **ANGÉLICA YULIETH GÓMEZ PÁEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.443.324 expedida en Aguazul, Casanare, dio cumplimiento satisfactorio a las obligaciones pactadas en el Contrato de Suministro No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0023-2026 y No. Interno 1441, suscrito el 27 de mayo de 2026, cuyo objeto es: "Adquisición de uniformes de bomberos No. 3 de diario, de acuerdo con las especificaciones establecidas en la Resolución No. 328 de 2020, con destino al fortalecimiento operativo y administrativo de los Cuerpos de Bomberos del Departamento de Casanare."

Asimismo, se certificó que los bienes suministrados cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica de conformidad en Resolución No. 328 de 2020, documentación aportada por Bomberos Casanare.

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Proyecto: Carlos Alberto Callejas CPSP N° 0025-2026

Revisó: Laura Paola Holguín CPSP N° 0019-2026

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAS-OAJ-MC-0006-2026 y No. INTERNO 1422 DEL 09-04-2026

En Yopal - Casanare, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026

PRESENTACIÓN

Mediante el presente Informe Final de Supervisión se dejan consignadas las actividades de control, seguimiento y supervisión realizadas durante la ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAS-OAJ-MC-0006-2026 y No. INTERNO 1422 del 09 de abril de 2026, suscrito con la señora Angelica Yulieth Gómez Páez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.113.324 expedida en Aguazul, Casanare.

El citado contrato tuvo por objeto el "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE BOMBEROS No. 3 DE DIARIO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN No. 328 DE 2020, CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."

En desarrollo de la labor de supervisión, se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el COMPRAVENTA oportuno de los bienes contratados, la calidad de los elementos entregados y la observancia de las condiciones técnicas, administrativas y financieras pactadas, conforme a los términos establecidos en el contrato y las disposiciones legales aplicables.

Durante la revisión del presente informe y de los documentos que soportan la ejecución contractual, se verificó la siguiente información:

GENERALIDADES DEL CONTRATO

No. Contrato:	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAS-OAJ-MC-0006-2026 Y No. INTERNO 1422 DEL 09-04-2026.
Contratista:	Angelica Yulieth Gómez Páez C.C. 1.006.443.324 de Aguazul, Casanare.
NIT.	1.006.443.324 - 5
Objeto:	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE BOMBEROS No. 3 DE DIARIO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN No. 328 DE 2020, CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."
Plazo inicial:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS.
Fecha de suscripción:	09 de abril de 2026
Fecha acta de inicio:	16 de abril de 2026
Fecha de terminación:	30 de mayo de 2026
Valor Inicial del Contrato:	OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M.L.C. ($ 83.837.500,00)
Códigos Presupuestales:	B.7.FB.13332003.08.0.2.1.3.09.16 B.7.FB.13231114.08.0.2.1.3.09.16 B.7.FB.12311903.08.0.2.1.3.09.16

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAS-OAJ-MC-0006-2026 y No. INTERNO 1422 DEL 09-04-2026

Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2601808	16/03/2026	$ 99.967.437,50
Registro de Disponibilidad Presupuestal:	26001422	13/04/2026	$ 83.837.500,00
Fecha de suscripción Acta de terminación:	30 de mayo de 2026		
Supervisor	Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Casanare.		

1. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El día 09 de abril de 2026, se suscribió el contrato de CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAS-OAJ-MC-0006-2026 y No. INTERNO 1422 entre **KAREN SOFÍA SANTAFÉ AGUDELO**, mayor de edad, identificada con cedula **No. 1.032.460.471** de Bogotá D.C., en calidad de **JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA**, actuando en nombre y representación del Departamento de Casanare con NIT 892.099.216-6 en uso de las facultades y funciones delegadas mediante el Decreto 0001 del 01 de enero de 2024, así mismo delegada para la celebración de este tipo de contratos a través del Decreto No. 033 del 14 de febrero de 2023 y demás normas que lo modifiquen o complementen, quien para el presente contrato será **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**, de conformidad a lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015; y en calidad de Contratante **ANGELICA YULIETH GÓMEZ PÁEZ**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.006.443.324** de Aguazul, Casanare, quien actúa como el Ejecutor para el desarrollo de las actividades contempladas en el marco del contrato, cuyo objeto contractual es: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE BOMBEROS No. 3 DE DIARIO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN No. 328 DE 2020, CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."

1.1. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contratista cumplió con los requisitos de perfeccionamiento del contrato, contemplados en la carta de aceptación de oferta del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAS-OAJ-MC-0006-2026, el contrato se perfecciona con la firma de las partes a través de SECOP II.

1.2. LEGALIZACION DEL CONTRATO

Para su ejecución: *"El contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal, pago de impuestos que haya lugar, la aprobación por parte del DEPARTAMENTO, de las garantías que se constituyen a favor del mismo y la acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social integral. La constitución de las garantías, deberá efectuarlas el contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del correspondiente contrato; para efectos de publicidad del contrato, este se llevará a cabo dentro los tres (3) días siguientes a su perfeccionamiento en la página web www.colombiacompra.gov.co."*

Lo anterior se da cumplimiento con la firma del acta de inicio con la presentación de las respectivas pólizas aprobadas por la oficina asesora jurídica del Departamento de Casanare con número 57-44-101009568 para la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento.

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-0

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAS-OAJ-MC-0006-2026 y No. INTERNO 1422 DEL 09-04-2026

1.2.1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL y REGISTRO PRESUPUESTAL.

Concepto	No. cuenta	No.	Fecha	Valor
Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	B.7.FB.13332003.08.0.2.1.3.09.16 B.7.FB.13231114.08.0.2.1.3.09.16 B.7.FB.12311903.08.0.2.1.3.09.16	2601808	16/03/2026	$ 99.967.437,50
Registro Presupuestal (R.P)	B.7.FB.13332003.08.0.2.1.3.09.16 B.7.FB.13231114.08.0.2.1.3.09.16 B.7.FB.12311903.08.0.2.1.3.09.16	26001422	13/04/2026	$ 83.837.500,00

1.2.2. ESTAMPILLAS

Concepto	Recibo de caja		
	NC No.	Fecha	Valor
Estampilla Pro cultura	26009771	21-ABR-2026	$ 838.400,00
Estampilla Pro Adulto mayor	26009772	21-ABR-2026	$ 2.515.100,00
Estampilla Pro Desarrollo	26009773	21-ABR-2026	$ 838.400,00
Estampilla Pro Deporte y Recreación	26009775	21-ABR-2026	$ 2.095.900,00
Estampilla Pro Unitrópico	26009774	21-ABR-2026	$ 1.257.600,00

1.2.3. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Para la suscripción del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAS-OAJ-MC-0006-2026 Y No. INTERNO 1422 DEL 09-04-2026 la Oficina Jurídica, mediante la plataforma de SECOP II, realiza la aprobación de la Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales bajo el No. 57-44-101009568.

A continuación, se relaciona las últimas pólizas aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAS-OAJ-MC-0006-2026 Y No. INTERNO 1422 DEL 09-04-2026, dicha póliza corresponde a la actualización, la cual se encuentra vigente a la fecha de presentación del actual informe de acuerdo con lo relacionado a continuación:

Póliza expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
Póliza de Garantía Única de Cumplimiento No. 57-44-101009568. Anexo 0.			
Fecha de Expedición: 13 de abril de 2026			
Afianzado: ANGELICA YULIETH GÓMEZ PÁEZ			
Asegurado: DEPARTAMENTO DE CASANARE			
Beneficiario: DEPARTAMENTO DE CASANARE			
TIPO DE AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/04/2026	30/11/2026	$ 8.383.750,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	09/04/2026	30/05/2027	$ 8.383.750,00

1.2.3.1. ESTADO DE LAS PÓLIZAS.

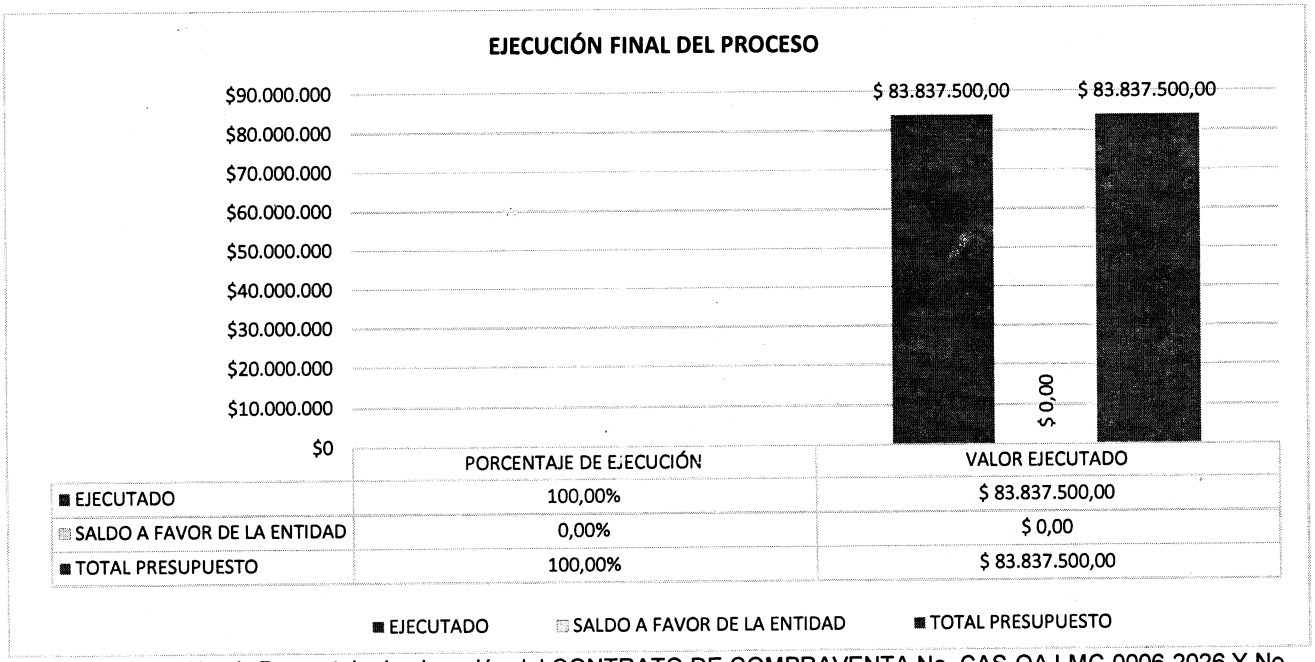
La Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales que hacen parte del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAS-OAJ-MC-0006-2026 Y No. INTERNO 1422 DEL 09-04-2026, constituidas a favor del Departamento de Casanare por la Aseguradora, SEGUROS DEL ESTADO S.A, con las cuales ANGELICA YULIETH GÓMEZ PÁEZ, cumplió con las garantías contractuales, se encuentra vigente a la entrega de este informe final de actividades del contrato.

2. AVANCE DEL CONTRATO

De acuerdo a lo registrado por el contratista en el informe final de actividades para la liquidación del presente proceso, que tuvo el Acta de Inicio el 16 de abril de 2026, y el 30 de mayo de 2026, fecha en la que se firmó el Acta de Terminación al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAS-OAJ-MC-0006-2026 y No. INTERNO 1422 DEL 09-04-2026, a continuación, se muestra la ejecución del mismo.

2.1 Avance Ejecución En Tiempo:

El avance de ejecución en porcentaje del plazo contractual se encuentra en el 100.00% ejecutado.



	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VALOR EJECUTADO
EJECUTADO	100,00%	$ 83.837.500,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	0,00%	$ 0,00
TOTAL PRESUPUESTO	100,00%	$ 83.837.500,00

Gráfico No. 1: Porcentaje de ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAS-OAJ-MC-0006-2026 Y No. INTERNO 1422 DEL 09-04-2026.

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

3.1 SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación de fecha 02 de junio de 2026, el contador público identificado con cédula de ciudadanía No. 33.645.318 de Aguazul, Casanare, y portador de la Tarjeta Profesional No. 188-277-T, certifica que, en relación con el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0006-2026 y No. INTERNO 1422 del 09 de abril de 2026, bajo la gravedad de juramento y con sujeción a las sanciones establecidas en el artículo 442 del Código Penal, se efectuó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales).

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAS-OAJ-MC-0006-2026 y No. INTERNO 1422 DEL 09-04-2026

Dichos aportes corresponden al periodo comprendido entre el 16 de abril de 2026, fecha de suscripción del acta de inicio, y el 30 de mayo de 2026, fecha en que se firmó el Acta de terminación del contrato antes mencionado.

4. EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1416 DEL 2026-04-09.

La Contratista ANGELICA YULIETH GÓMEZ PÁEZ, identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.006.443.324 de Aguazul Casanare, cumplió con los siguientes ítems y cantidades contempladas en la propuesta económica del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAS-OAJ-MC-0006-2026 y No. INTERNO 1422 DEL 2026-04-09 por la suma final ejecutada de OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M.L.C. ($ 83.837.500,00), como se evidencia en la siguiente tabla:

ITEM	CATEGORIA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1.1	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Camisas para hombre-mujer	**CAMISA.** Color azul oscuro manga larga con porta presillas en los hombros, dos bolsillos en el pecho, con tapa y porta placa, para uso diario. De acuerdo a la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme No 3 bomberos Casanare anexas al presente proceso.	UNIDAD	125	$ 163,500.00	$ 20,437,500.00
1.2	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Camisetas interiores hombre-mujer	**Camibuso en T**, color azul oscuro, De acuerdo a la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme No 3 bomberos Casanare anexas al presente proceso.	UNIDAD	125	$ 63,200.00	$ 7,900,000.00
1.3	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para hombre-mujer	**Pantalón:** color oscuro con bolsillos normales y laterales sobre puestos con tapa para uso diario, en la parte posterior bolsillos con tapa solo para hombres, De acuerdo a la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme No 3 bomberos Casanare anexas al presente proceso.	UNIDAD	125	$ 147,000.00	$ 18,375,000.00
1.4	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Cinturones o tirantes	**Cinturón o reata de servicio pesado**, de lona negra con hebillas de seguridad metálica. De acuerdo a la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme No 3 bomberos Casanare anexas al presente proceso.	UNIDAD	125	$ 67,000.00	$ 8,375,000.00
1.5	Equipos y Suministro de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Botas militares	**Botas media caña, color negro (tipo militar).** De acuerdo a la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas Uniforme No 3 bomberos Casanare anexas al presente proceso.	PAR	125	$ 180,000.00	$ 22,500,000.00
1.6	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Gorras	**Gorra tipo beisbolera para hombres y mujeres**, de color azul oscuro, debe llevar bordado en hilo de color dorado el texto BOMBEROS en alto relieve en la parte frontal, randa, laureles y alamares según corresponda. De acuerdo a la Resolución 328 del 22 de octubre de 2020, especificaciones técnicas y Listado de tallas anexas al presente proceso.	UNIDAD	125	$ 50,000.00	$ 6,250,000.00
						SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 83,837,500.00
						IVA 19%	$ 0.00
						TOTAL	**$ 83,837,500.00**

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAS-OAJ-MC-0006-2026 y No. INTERNO 1422 DEL 09-04-2026

De acuerdo a lo registrado por el contratista en el informe final de actividades para la liquidación del presente proceso, que tuvo el Acta de Inicio el 06 de marzo de 2026, y el 30 de mayo de 2026, fecha en que se firmó el Acta de terminación del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAS-OAJ-MC-0006-2026 y No. INTERNO 1422 DEL 09-04-2026, el presente proceso tuvo un porcentaje de ejecución físico del 100.00% de un total del 100.00%, situación que corresponde a 125 kits de uniformes para uso diario que fueron entregados a los cuerpos de bomberos del departamento.

5. BALANCE FINANCIERO

El balance financiero refleja los pagos efectuados al corte del presente informe final de actividades de ejecución, con periodo del 16 de abril de 2026 al 30 de mayo de 2026; por parte del Contratante - Departamento de Casanare a la Contratista ANGELICA YULIETH GÓMEZ PÁEZ, quien opera el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAS-OAJ-MC-0006-2026 y No. INTERNO 1422 DEL 2026-04-09.

✓ Para el presente informe final de actividades se tramita acta de liquidación.

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR A PAGAR
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 83,837,500.00		
VALOR ANTICIPO	$ 0,00		
VALOR ADICIONES	$ 0,00		
VALOR POR EJECUTAR			
VALOR POR FACTURAR		$ 83,837,500.00	
VALOR NO EJECUTADO		$ 0,00	
VALOR POR AMORTIZAR			
VALOR POR GIRAR			$ 83,837,500.00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD			$ 0,00
SUMAS IGUALES	**$ 83,837,500.00**	**$ 83,837,500.00**	**$ 83,837,500.00**

6. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES CONTRACTUALES

La supervisión realizo seguimiento, verificación y control de las actividades previstas en el desarrollo de la ejecución, presentadas por la Contratista ANGELICA YULIETH GÓMEZ PÁEZ, establecida a continuación:

ACTIVIDAD No. 1:

Entregar oportunamente los uniformes objeto del contrato, de conformidad con las fichas técnicas, tallas, materiales, cantidades y plazos establecidos en el Anexo de Fichas Técnicas y demás documentos contractuales.

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN:
Mediante ACTA DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAS-OAJ-MC-0006-2026 y No. INTERNO 1422, por parte del Delegado Departamental del cuerpo de Bomberos de Casanare, se deja constancia del recibo material, efectivo y a satisfacción de los bienes ingresados al almacén departamental, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el proceso contractual; Que los 125 kits de uniformes No. 3 compuestos por camisa, camibuso en T, pantalón, reata, gorra y botas se recibieron conforme a las fichas técnicas, tallas, cantidades, materiales y fueron distribuidos de la siguiente

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-0

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAS-OAJ-MC-0006-2026 y No. INTERNO 1422 DEL 09-04-2026

manera:

No.	MUNICIPIO	CANTIDAD
1	Cuerpo de Bomberos de Chámeza	8
2	Cuerpo de Bomberos de Recetor	8
3	Cuerpo de Bomberos de Sabanalarga	10
4	Cuerpo de Bomberos de La Salina	15
5	Cuerpo de Bomberos de Trinidad	9
6	Cuerpo de Bomberos de Sácama	12
7	Cuerpo de Bomberos de Támara	10
8	Cuerpo de Bomberos de Orocué	15
9	Cuerpo de Bomberos de Nunchía	10
10	Cuerpo de Bomberos de San Luis de Palenque	14
11	Cuerpo de Bomberos de Maní	14

ACTIVIDAD No. 2:

Realizar la entrega formal de los bienes en el Almacén Departamental de la Gobernación de Casanare, cumpliendo los procedimientos y directrices establecidas por el supervisor del contrato.

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN:

El contratista realizó la entrega de los bienes en el Almacén General de la Gobernación de Casanare el día 29 de mayo de 2026, conforme consta en el Comprobante de Entrada de Bienes de Almacén No. 2026032. Asimismo, en la misma fecha se efectuó la correspondiente salida de los bienes mediante el Comprobante de Salida de Bienes de Almacén No. 2026159.

ACTIVIDAD No. 3:

Atender los requerimientos y observaciones formulados por el supervisor del contrato durante la ejecución.

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN:

El contratista dio cumplimiento a la obligación de atender las demás actividades y/o requerimientos inherentes a la naturaleza del contrato, derivadas de su objeto y necesarias para su cabal ejecución. En tal sentido, ejecutó las acciones requeridas para el adecuado desarrollo del objeto contractual, así como aquellas instrucciones impartidas por la supervisión, las cuales guardaron relación directa con el contrato y se enmarcaron en la normatividad legal y contractual vigente.

ACTIVIDAD No. 4:

Reponer, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento, los elementos que presenten defectos de fabricación, deterioro, mala calidad o que no cumplan con las especificaciones técnicas.

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-0

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAS-OAJ-MC-0006-2026 y No. INTERNO 1422 DEL 09-04-2026

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN: Durante la ejecución del contrato no fue necesario efectuar cambios o reposiciones de bienes, toda vez que no se presentaron elementos defectuosos, deteriorados o que incumplieran las especificaciones técnicas exigidas. En consecuencia, todos los bienes suministrados cumplieron con las condiciones de calidad, cantidad y características técnicas establecidas contractualmente, garantizando la correcta ejecución del objeto contractual sin requerimientos de sustitución.
ACTIVIDAD No. 5: Suscribir el acta de inicio, dentro de los cinco (5) días siguientes a la legalización del contrato y al cumplimiento de los requisitos de ejecución.
DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN: El contratista suscribió el acta de inicio dentro de los cinco (5) días siguientes a la legalización del contrato dando estricto cumplimiento al término previsto y enmarcándose plenamente dentro de las condiciones y requisitos definidos en el contrato. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento cabal de esta obligación contractual desde el inicio de la ejecución del objeto contractual.

Atentamente,

HÉCTOR JULIO RAMOS PRIETO
SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Elaboró: Hessen Neira Ropero
PROFESIONAL CONTRATADO No. 0942-2026

Reviso: Laura Paola Holguín CPSP N° 0019-2026

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Yopal, 30 de Mayo del 2026.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

ANGELICA YULIETH GOMEZ PAEZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1006443324 de AGUAZUL, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1422 del Nueve(09) de Abril de 2026, cuyo Objeto es ""ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE BOMBEROS No. 3 DE DIARIO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN No. 328 DE 2020, CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."".

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 16/04/2026 hasta 30/05/2026, por un valor de $83.837.500,00 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
Supervisor(a)